

GRADUADO S XXI

Revista del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón

nº 2 | Junio 2017

*Actualidad Colegial
y Cursos de Formación*

Entrevista

**Violeta
Barba**

*Presidenta de las
Cortes de Aragón*

*XIV Asamblea
Nacional
de G.S. de España*

Nuestros Colegiados



Eco. Javier Gascón
Graduado Social Colegiado

**Acto de Graduación
en la Universidad**



DOLORES PROMESAS

- Madrid

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

 Cuenta
1|2|3
Pymes

Queremos que la historia de tu negocio sea una larga historia.

Por eso, cumpliendo condiciones*, te ayudamos mes a mes con tus gastos, bonificándote en:

1% Nóminas y Seguros sociales.

2% Impuestos estatales: IVA, IRPF, Sociedades...

3% Suministros, seguridad privada y seguros de protección.

también para
AUTÓNOMOS

Y además accedes al Mundo 1|2|3 Pymes con el que obtendrás:

- ▶ Condiciones ventajosas en productos de financiación.
- ▶ TPV 1|2|3 Pymes en condiciones preferentes.
- ▶ Gestor especialista en comercio exterior y mucho más.

 **Santander**

www.bancosantander.es - 900 123 900

Sencillo | Personal | Justo | Como un banco debería ser

* Bonificación de recibos para Pymes y Autónomos con residencia fiscal en España que contraten la Cuenta 1|2|3 Pymes y cumplan sus condiciones: 1) Ingresar al menos 9.000€ en la Cuenta 1|2|3 Pymes o en cuenta de crédito con misma titularidad en los últimos 3 meses; 2) Realizar los pagos de nóminas mensuales a los empleados y pagos de Seguros Sociales; 3) Realizar un mínimo de 6 movimientos en los últimos 3 meses con tarjetas Santander asociadas a la Cuenta 1|2|3 Pymes o en cuenta de crédito con misma titularidad; 4) Comisión de mantenimiento de 9€/mes (si no se cumplen condiciones durante 3 liquidaciones: 18€/mes).

El importe sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo de 3.000€ mensuales por cada uno de los siguientes grupos: remesas de nóminas y Seguros sociales; impuestos estatales relacionados con la actividad profesional; suministros (agua, gas, electricidad y telecomunicaciones de emisores españoles) y empresas de seguridad privada españolas; seguros de protección de prima periódica mediados o distribuidos por Grupo Santander. Más información en www.bancosantander.es

SUMARIO

Actualidad Colegial	4
Prevencción de Riesgos Laborales	6
Acto Graduación Universidad	8
	
Entrevista Violeta Barba, presidenta de las Cortes de Aragón	10
XIV Asamblea Nacional	12
Artículo FO.GA.SA.	14
Nuestros colegiados: Fco Javier Gascón	16
Convenios Colectivos	18

> Saludo del Presidente

Estimados compañeros:

Por segunda vez, puedo volver a disfrutar escribiendo una líneas, gracias a esta nuestra revista, siendo un gran placer y un honor, que no merezco más que cualquiera de vosotros.

En los días 1 y 2 de junio, parte de la Junta de Gobierno del Colegio y yo mismo, tuvimos el gran placer de asistir a la Asamblea Nacional de Graduados Sociales que este año se celebró en Madrid, en la cual, siendo el invitado central Don Rafael Catalá, Ministro de Justicia, pudimos presenciar y participar en charlas, conferencias y mesas redondas muy interesantes, en las cuales se trataron temas de relevancia para nuestra profesión, ofreciéndonos una panorámica de lo que ha sido desde sus inicios “la figura del graduado social”, los pasos y logros tan importantes que se han conseguido durante todos estos años y nuestro posicionamiento actual.

Otro punto que también se abordó es “hacia donde se debe dirigir nuestra profesión” como salida laboral, siendo profesionales especializados en materias socio laborales, para poder seguir contribuyendo activamente al funcionamiento de esta nuestra sociedad.

Como contrapunto significativo, en esta Asamblea Nacional, fue la ausencia, pese ha haber sido invitada por nuestro presidente Don Javier San Martín, de Doña Fátima Báñez, Ministra de Trabajo y Seguridad Social.

A mi parecer y bajo mi punto de vista, este Ministerio con sus delegados, directores, personal funcional y los profesionales de nuestro colegio, hemos estado siempre estrechamente ligados, siendo la causa, que la mayor parte de nuestro trabajo diario está íntimamente relacionado con las directrices, normativas y leyes dentro de la legislación Laboral como de la Seguridad Social.

Por todo ello y tras esta breve reflexión, que espero compartáis, desde aquí y ahora, esta vuestra Junta y Presidente vamos a trabajar para la construcción de unos lazos que nos permitan relacionarnos con una fluidez y una mayor cercanía, para que tanto el trabajo de nuestros compañeros funcionarios y el de nuestro colectivo, sea lo más cordial, estrecho, ameno y enriquecedor para que ambas partes, consiguiendo así, el fruto deseado, que no es otro que dar un mejor servicio a las empresas y a los trabajadores.

Un cordial saludo.

David Oroz Alquezar

Presidente Excmo. Colegio Oficial Graduados Sociales de Aragón



EXCMO. E ILMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ARAGÓN

Edita

Excmo. e Ilmo. Colegio Oficial
de Graduados Sociales
de Aragón

Consejo de Redacción

F. Javier Alcalde Pinto
Patricia Abadía Abiol
M^a Carmen Bozal Jurado
M^a Isabel Manero García

Coordinación

Ana Ortiz Publicidad

Impresión

Repes

Depósito Legal

2-1190/05

Foto de portada: José I. Pérez Veintemilla /
Cortes de Aragón

ACTOS INSTITUCIONALES DE PRESIDENCIA Y ACTIVIDADES COLEGIALES

10/03/2017	Reunión con D ^a . Alba Gomez Pérez de Obanos, Subdirectora Provincial de Jubilación, Muerte y Supervivencia del INS. Tema: charla informativa.
13/03/2017	Reunión con el Presidente y Tesorero del CGCOGSE.
14/03/2017	Jornada Informativa: Novedades fiscales y laborales 2017, realizada por WOLTERS KLUWER y PREMAP.
15/03/2017	Reunión con D ^a . Natalia Salvo Casaus, Directora de IAM de Zaragoza. Asunto: Posibilidad convenio piloto.
16/03/2017	Reunión con la Empresa de publicidad Ana Ortiz.
17/03/2017	Reunión con D ^a . Olga URBINA, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Zaragoza.
27/03/2017	Colegiados: Jornada informativa "Novedades Fiscales 2017" Ponentes: D. Sergio Ruiz Garros y D. Joaquín Blasco Merido, Inspectores de Hacienda del Estado. Presidio el Acto el Vicepresidente primero del COGSA, Federico Torrubia.
28/03/2017	Reunión con D. Jorge Serraller Manzorro, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.
29/03/2017	Reunión con D. Pedro Bozal de la empresa "Ana Ortiz Publicidad".
29/03/2017	Junta de Gobierno del COGSA.
31/03/2017	Reunión con alumnos curso Adaptación al Grado en RRLL y RRHH. Trabajos fin de Grado.
04/04/2017	Reunión con D. Miguel Ángel Bernal Blay, Director General de Contratación Patrimonio y Organización del Gobierno de Aragón.
05/04/2017	JUNTA GOBIERNO Y JUNTA GENERAL ANUAL.
11/04/2017	Reunión con D. Daniel Alastuey, Secretario General de UGT Aragón.
11/04/2017	Reunión con D. Esteban Lauroba de UGT Aragón. Tema situación Convenio Colectivo Despachos Graduados Sociales.
19/04/2017	Reunión con D. Manuel Pina, Secretario de Acción Sindical de la Unión Sindical de CCOO.
20/04/2017	Jornada Universa en la Universidad. Salidas profesionales de los Graduados Sociales. Asisten por parte del Colegio: Ignacio Casorran, M ^a Dolores Ruiz, Federico Torrubia y Maribel Manero.
21/04/2017	Convocatoria Pleno CGCOGSE. Asiste el Presidente David Oroz.
23/04/2017	Acto Institucional del Día de Aragón, En el Palacio de la Aljafería. Asiste Javier Ochoa Abuelo.
27/04/2017	Charla en la Universidad sobre los Graduados Sociales y la Administración electrónica, impartida por Federico Torrubia.
27/04/2017	Junta de Gobierno del Colegio.
28/04/2017	Reunión con Olga Urbina, Vicedecana de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
02/05/2017	Reunión con D. Alvaro Bajén Gracia, Secretario General de la Asociación de Autonomos de Aragón (UPTA).
03/05/2017	Reunión con Albert Duró, Key Account Manager, Grupo Lefebvre para presentar las nuevas líneas de sus productos. Asiste Federico Torrubia y Cristina Campos.
03/05/2017	Reunión con D. Aurelio López de Hita, Presidente de la Confederación de la pequeña y mediana Empresa de Zaragoza (CEPYME).
4 y 5 de Mayo de 2017	Invitación remitida por D. Miguel A. Poveda Perez, Presidente de la Asociación Empresarial de Asesores Laborales, a las Decimocuarta Jornadas Laborales que celebrarán en Zaragoza. Asisten: M ^a Dolores Ruiz y David Oroz.

04/05/2017	Se reanuda la Junta de Gobierno de fecha 27-4-2017.
04/05/2017	Reunión Junta de Gobierno extraordinaria. Aprobación del Balance y cuentas anuales 2016 y el presupuesto para el ejercicio 2017.
05/05/2017	Fiesta de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y Acto de entrega de los Premios Trabajo Fin de Grado. Facultad de Ciencias Sociales.
11/05/2017	Reunión David Oroz, Federico Torrubia y Ana Cristina Campos, con Enrique Oteo, de Artico - Firma renovación contrato mantenimiento.
12/05/2017	Reunión Ignacio Millán con Susana Guerrero Jarque del FOGASA. Asunto: Obligatoriedad relacion medios telemáticos.
12/05/2017	Reunión con D. Jose M ^a García López, Director General de CEOE Aragón. Asunto: entrega documentación auditoria sociolaboral. Asiste David Oroz.
12/05/2017	Reunión con D. Miguel Angel Poveda Perez, Presidente de la Asociación Empresarial de Asesores Laborales (AEAL). Convenio Colectivo de Despachos Profesionales de Graduados Sociales de Aragón.
12/05/2017	Acto de Graduación egresados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la U.Z. Asistirán: David Oroz, Federico Torrubia, Ignacio J. Casorran, Javier Ochoa, Ana Cristina Campos, Patricia Abadia, M ^a Isabel Manero, M ^a . Dolores Ruiz y M ^a . Pilar La Chica.
13/05/2017	Invitación remitida por D ^a . Pilar Cortés Bureta Presidenta de la Comisión Organizadora del PP. Acto de Clausura del 16 Congreso Provincial del PP Zaragoza. Asiste: Javier Ochoa.
18/05/2017	Reunion con D. Juan Pañella, Presidente de CEAL en Barcelona. Asunto: Auditoria Socio Laboral.
24/05/2017	Charla Informativa en Huesca sobre Novedades Fiscales IRPF 2016. Ponente: D. José Luis de Diego Martín, funcionario de la delegación de la Agencia Tributaria en Huesca.
25/05/2017	Junta de Gobierno Ordinaria.
25/05/2017	Junta General Ordinaria Anual Colegiados.
30/05/2017	Reunión con el Consejo de Redacción de la Revista Actualidad del Derecho en Aragón. Asiste Javier Alcalde.
31/05/2017	Reunion con D. Miguel Angel Poveda (Presidente de la Asociación Empresarial de Asesores laborales.
1 y 2 junio 2017	XIV Asamblea Nacional de Graduados Sociales de España y XIII Reunión de Miembros de Juntas de Gobierno a celebrarse en Madrid.

ACTIVIDADES, CURSOS Y CHARLAS CON REPRESENTACIÓN DEL COGSA

CURSO DE FORMAS DE DEFENDER UNA DEMANDA EN LA SALA DE LO SOCIAL.

Profesor: Antonio López Díez
 Días: 16, 22, 23, 27 y 28 de marzo. Sede Colegial.
 Programa:

- Vista oral. Partes, exposición de alegaciones, prueba y conclusiones.
- Demanda cantidad. Horas extras.
- Demandad suspensión empleo y sueldo.
- Demanda despido y recurso de suplicación.

NOVEDADES RENTA 2016.

Profesor: D. Andrés Herrero Serrano, jefe de la Sección de Sanciones de Renta de la Delegación de Arrabal.

ZARAGOZA. Día 26 de abril.

ACTO ACADÉMICO POR LA FESTIVIDAD DEL PATRÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO.



ZARAGOZA. Día 5 de mayo

Orden del acto:

- Apertura de la sesión.
- Premios Extraordinarios Fin de Carrera correspondientes al curso 2015-2016 de estudiantes de Grado y de Máster.
- Mención Especial Trabajos Fin de Grado.
- Premios de los Colegios Profesionales a Trabajos Fin de Grado.
- Reconocimiento a los Sindicatos.
- Intervención de la Sra. Decana, D^a Ruth Vallejo.
- Intervención de representante de la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales.
- Intervención de representante de la Consejería de Economía, Industria y Empleo.
- Intervención del Sr. Secretario General de la Universidad, D. Juan García Blasco.

ACTO DE GRADUACIÓN DE LOS EGRESADOS EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE LA U.Z.

ZARAGOZA. Día 12 de mayo.

Aula magna del Paraninfo Unizar.

NOVEDADES FISCALES IRPF 2016.



Profesor: D. José Luis de Diego Martín, funcionario de la delegación de la Agencia Tributaria de Huesca.

HUESCA. Día 24 de mayo.

JUNTA GRAL. ORDINARIA ANUAL 2017. ZARAGOZA. Día 25 de mayo.



La Junta General Ordinaria Anual del Colegio de Graduados Sociales de Aragón tuvo lugar en la sede del Colegio.

PROGRAMA DE CAMPAÑAS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO 2017 Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN MATERIA DE INSPECCIÓN.



Ponentes: D. Ignacio Miguel Espiau Aso. Jefe de la Inspección de Trabajo en Huesca y D. Antonio Tomás Barrera. coordinador de Prevención en Asepeyo territorio Norte Zaragoza. HUESCA. Día 8 de junio.

CHARLA: COMPATIBILIDAD ENTRE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y TRABAJO.

Ponente: Dña. Alba Gómez Pérez de Obanos, Subdirectora Provincial de Jubilación, M y S. Dirección Provincial del INSS de Zaragoza. ZARAGOZA. Día 20 de junio

EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE TFG DE LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN RRLY Y RRHH.

(Universidad de León)
ZARAGOZA. Días 28 y 29 de junio

III CONGRESO ESTATAL DE CENTROS UNIVERSITARIOS DE RELACIONES LABORALES Y CIENCIAS DEL TRABAJO DE ZARAGOZA.

www.areleit.es/zaragoza
ZARAGOZA. Días 29 y 30 de junio

TENER UN SUEÑO REPARADOR ES POSIBLE



Dormir es un proceso fisiológico complejo en el que el cerebro permanece activo, e incluso algunas partes del mismo permanecen tan activas como en la vigilia. Solemos decir que tenemos un sueño reparador, ya que dormir tiene la función de reparar tejidos y consolidar el aprendizaje y la memoria. La calidad del sueño tiene un impacto sobre nuestro estado de ánimo, la capacidad de concentración y el nivel de energía.

Las horas de sueño necesarias dependen tanto de parámetros fisiológicos genéricos como de parámetros individuales. Al mismo tiempo, se ven influenciadas directamente por los hábitos sociales y las rutinas a los que estamos sometidos (turnos del trabajo, responsabilidades domésticas y familiares, estilo de vida), la estación del año o el nivel de agotamiento que tengamos. Incluso el ciclo vital en el que estemos hace que la necesidad de horas de sueño vayan cambiando a lo largo de la vida: un bebé duerme entre 12-14 horas al día, mientras que un adulto con 7-8 h. tiene suficiente.

Los ritmos de actividad y descanso de las funciones biológicas de nuestro organismo (dormir, hacer la digestión, la regulación de la temperatura corporal, entre otros) se producen en ciclos de 24 horas aproximadamente, lo que conocemos como ritmo circadiano. Éste se regula en base a factores ambientales (principalmente con los períodos de luz-oscuridad) donde el Sol tiene un papel importante en la sincronización de nuestro reloj biológico.

En cualquier caso, cada persona necesita unas horas determinadas de sueño que le permitan mantener una situación de vigilia adecuada tanto física como psíquicamente. De manera que hay adultos que presentan un patrón de sueño corto (menos de 6 horas diarias), patrón de sueño largo (más de 9 horas diarias) o patrón de sueño intermedio (7-8 horas diarias). Existen ejemplos en la historia de personajes famosos con distintos patrones de sueño: Thomas A. Edison tenía su propio diario donde anotaba su calidad de sueño, no dormía más de 3 horas porque no quería perder

el tiempo, Napoleón decía dormir unas 3-4 horas porque opinaba que sólo “los tontos y los enfermos necesitan más”, Einstein dormía 10 horas al día, y Leonardo da Vinci no dormía por la noche pero durante el día hacía siestas de 15 minutos cada 2 horas.

¿CÓMO CALCULAR MI PATRÓN DE SUEÑO?

Es recomendable conocer cuál es el número de horas que necesitamos a nivel individual para encontrarnos bien y funcionar de forma óptima al día siguiente.

Si quieres determinar cuántas horas de sueño necesitas para una recuperación óptima, puedes seguir los siguientes pasos a poner en práctica cuando tengas unos días de vacaciones:

1. Guarda el despertador y haz tu propio calendario anotando la hora a la que te levantas cada mañana de forma natural.
2. Procura dejar al menos dos días en que no tengas interrupciones del sueño.
3. Durante los siguientes 3-4 días, anota la hora a la que te vas a dormir y la hora a la que te levantas.
4. Calcula la media de horas de sueño resultante de esos 3-4 días. Ese es el número de horas que necesitas para un buen funcionamiento y tu bienestar.

BENEFICIOS DE DORMIR BIEN

Descansar muchas horas no significa dormir bien. En general, es más importante la calidad del sueño que el número de horas que dormimos. En la sociedad actual, a menudo ocurre que asumimos compromisos sociales y responsabilidades diversas a costa de restar horas de sueño a nuestro patrón “tipo”. Este insomnio voluntario se acepta como normal, así como es natural en período de estrés tener alteraciones del sueño y una vez que desaparece el factor estresante volvemos a conciliar el sueño. Pero existen situaciones de insomnio crónico o malos hábitos de sueño que se tornan irreversibles. Adoptar hábitos de higiene del sueño puede ayudar a la mayoría de la gente a descansar mejor obteniendo una serie de beneficios.

Cuando dormimos bien:

- El sistema nervioso se conserva en buen estado.

- Aumenta la resistencia del sistema inmunológico.
- La circulación sanguínea mejora.
- Al corazón le cuesta menos trabajo bombear sangre.
- La presión arterial disminuye.
- El aparato locomotor descansa pues se produce una relajación completa de músculos, articulaciones y columna vertebral.
- Las células se oxigenan correctamente porque la respiración se hace más lenta y profunda.
- En cuanto a la actividad cerebral, se liberan emociones inconscientes que de otro modo quedarían reprimidas.

¿POR QUÉ NO DUERMO BIEN?

Algunos hábitos de nuestra vida cotidiana son incompatibles con un sueño reparador. Revisa el siguiente listado para ver qué aspectos relacionados con los hábitos influyen o dificultan tus horas de sueño:

- Hago siestas de 2-3 horas
- Me voy a dormir a una hora distinta cada día
- Me levanto a distinta hora cada día
- Practico deporte hasta 1 hora antes de ir a dormir
- Estoy en la cama tanto rato como puedo 2-3 veces por semana
- Consumo alcohol, tabaco o cafeína hasta 4 horas antes de ir a dormir
- Hago actividades que me despiertan antes de ir a dormir (videojuegos, limpiar, navegar por internet)
- Me voy a la cama estresado, enfadado, nervioso o disgustado
- Utilizo la cama para otros usos (ver la tele, leer, comer o estudiar)
- Duermo en una cama incómoda (colchón fino o almohada muy gruesa)
- Duermo en una habitación incómoda (demasiado luminosa, ruidosa, caliente, fría, mal ventilada)
- Hago cosas importantes antes de ir a dormir (pagar facturas o estudiar)
- Cuando estoy en la cama pienso, planifico o me preocupo

Tener en cuenta aquellos ítems que has identificado (marcando Sí) correspondientes a cosas que sueles hacer, te pueden ayudar a mejorar tus hábitos de higiene del sueño.

RECOMENDACIONES PARA UNA HIGIENE DEL SUEÑO

El check-list anterior te ha permitido conocer algunos hábitos desaconsejables para dormir bien. Para tener unos buenos hábitos de sueño, puedes seguir los siguientes consejos:

- Mantener unos horarios regulares a la hora de levantarse e irse a dormir, evitando cambios bruscos durante los fines de semana o días libres.
- Establecer unos hábitos regulares previos al ir a dormir como, por ejemplo, intentar reducir el nivel de estímulos y actividad física o intelectual compleja un rato antes de ir a dormir.
- Evitar estar en la cama para actividades como ver la televisión, leer, estudiar o comer.
- Si tienes dificultad para coger el sueño es recomendable levantarse, salir de la habitación y hacer alguna actividad monótona hasta tener de nuevo ganas de dormir.
- Reducir el consumo de sustancias estimulantes del sis-

tema nervioso en las últimas horas del día (p.e. café, té, refrescos con cafeína y alimentos con alto contenido de azúcar o chocolate). El alcohol tampoco es recomendable (aunque inicialmente tiene un efecto sedante perjudica la calidad del sueño). El tabaco también puede tener un impacto negativo sobre el sueño en las últimas horas del día.

- Evitar las comidas abundantes o pesadas antes de ir a dormir.
- Realizar ejercicio físico ayuda a descansar mejor, siempre y cuando se evite en las horas previas a ir a dormir.
- Evitar realizar siestas muy largas, especialmente si se tiene dificultad para coger el sueño.
- Mantener la habitación donde se descansa en unas condiciones ambientales adecuadas (posibilidad de disminuir la entrada de luz natural, aislada del ruido, temperatura confortable, comodidad de la cama y la almohada).

En el caso de personas que trabajan a turnos o de noche también hay un factor del ritmo circadiano individual que puede dificultar conciliar el sueño. Con lo que es muy importante seguir las pautas de higiene del sueño descritas. En el trabajo a turnos y nocturno también existen autores que hablan del impacto del sentido de la rotación de las jornadas laborales sobre el ritmo circadiano: mañana-tarde-noche (natural) o noche-tarde-mañana (inversa). Sobre este punto no parece haber acuerdo, pues mientras unos autores defienden que con la rotación inversa se favorece el descanso (Barton); otros autores (Knauth; Folkard, INSHT y NIOSH) defienden que una rotación natural es mejor para la recuperación de la fatiga, permitiendo un mejor ajuste de los ritmos circadianos. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que durante los primeros meses de trabajo a turnos y nocturno pueden surgir síntomas de alteración nerviosa (insomnio, problemas digestivos, etc.) que pueden ser debidos a la inadaptación o intolerancia del trabajador a estos horarios, dependiendo de si tenemos unos hábitos diurnos o nocturnos.

Frente a episodios puntuales de insomnio intentar tener paciencia y no preocuparse en exceso. Generalmente, hay etapas de insomnio transitorio relacionado con algún factor puntual estresante. En estos casos, evitar forzarse a dormir y procurar relativizar el foco estresor. Puede ayudar a conciliar el sueño poner en práctica alguna técnica de relajación (a través de la respiración o de relajación muscular), escuchar algo de música o leer un libro durante un rato. Si el problema persiste más de 15 días, es recomendable consultarlo con un médico.

En conclusión, no existe un patrón común sobre las horas exactas que una persona debe dormir para mantener una adecuada salud y bienestar. Una vez que observamos cuál es nuestro patrón fisiológico de sueño e identificamos hábitos poco saludables, podemos tener en cuenta las pautas que más nos van a beneficiar de acuerdo a nuestras actividades y maneras de hacer para conseguir un descanso óptimo.

Elena Caballero Martín
Dpto Desarrollo de Proyectos en PRL de MC MUTUAL
ecaballerom@mc-mutual.com

La Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza celebra su ceremonia de Graduación



Profesores y alumnos de la promoción posan en las escaleras del Paraninfo

El acto tuvo lugar el pasado 12 de Mayo, en la Sala del Paraninfo de Zaragoza, donde se impusieron la becas y se entregaron los Diplomas a los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

En esta ceremonia se contó con la presencia de José Antonio Mayoral (Rector de la Universidad de Zaragoza), Ruth Vallejo da Costa (Decana de la Facultad), Olga Urbina Pérez (Vicedecana), Susana Torrente Gari (profesora Titular de Derecho del Trabajo), Alberto Nicolás Bernad (Secretario), David Oroz Alquezar (Presidente del Colegio Graduados Sociales), asistieron también parte del profesorado y

miembros de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio.

La ceremonia comenzó con la intervención de los alumnos, Elena Bianca Dragan, Juan Cruz Viamonte y José Carlos Moreno Cruz. Ellos fueron los encargados de dirigir unas palabras a los asistentes en nombre de todos los graduados, quienes hicieron una retrospectiva de la experiencia universitaria de los alumnos, las vivencias y los conocimientos adquiridos. El relato también contó con la situación laboral a la que se enfrentan, un escenario que a pesar de estar altamente cualificados, parece tener más fronteras que nunca.

Sabadell Professional



Una cuenta pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.

Cuenta Expansión Negocios Plus PRO

Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado*



1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

0

comisiones de administración y mantenimiento.¹

+

TPV

Con condiciones preferentes.

+

Hasta 30€ mes

bonificación del 1% en la emisión de nóminas y seguros sociales.²

+

Gratis

Servicio Kelvin Retail, información sobre el comportamiento de tu negocio.³

Llámanos al 902 383 666, identificate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

* Hasta un máximo de 50 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

Estas condiciones se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato:

- Tener un ingreso regular trimestral por un importe mínimo de 10.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular).
- Y cumplir, como mínimo, dos de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. En caso de que el titular sea un comercio, es requisito obligatorio disponer de TPV con nuestra entidad. Se consideran comercios a los efectos de la contratación de esta cuenta los que figuran en el listado publicado en www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus.

Estos requisitos son de cumplimiento mensual; si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Profesional.

1. Rentabilidad 0% TAE.

2. Si domicilias conjuntamente la emisión de nóminas y seguros sociales te bonificamos todos los meses el 1%, con un máximo de 30€/mes.

3. Contarás con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de tu comercio, tus clientes y tu sector, para ayudarte en la toma de decisiones.

sabadellprofessional.com



Los estudiantes posan orgullosos con sus merecidos diplomas

Acto seguido se le impuso la Beca a Susana Torrente Gari, Madrina de la promoción, en cuya intervención trasladó un mensaje lleno de valores, con los que como profesiones deberán afrontar la nueva etapa de su formación, encontrándose en un escenario difícil, ya no solo por la crisis económica, sino por la crisis ética, animando a los graduados a que tuvieran ambición para poder mejorar el mundo.

Tras estas intervenciones los miembros de la mesa presidencial, hicieron entrega de los diplomas conmemorativos y imposición de las becas, a los alumnos, continuando el acto con la intervención de David Oroz Alquezar, Presidente del Colegio de Graduados Sociales, que dedicó unas palabras de bienvenida a la profesión para los graduados y de agradecimiento, en particular a Ruth Vallejo y a todo el profesorado por su gran labor "sobre todo esa que no va en el sueldo", asimismo a todos los presentes, dado que son un elemento fundamental en este recorrido.

No faltaron las palabras alentadoras y de agradecimiento de Ruth Vallejo, Decana de la facultad, donde transmitió un mensaje de iniciativa para convertir la profesión en lo que los alumnos quieren que sea, así como, la actitud de trabajo y formación continua.

El acto se cerró con la intervención del Rector de la Universidad de Zaragoza, cuyo discurso giró entorno al gran esfuerzo y tan necesario apoyo por parte de las familias, de sus profesores, siendo estos un elemento fundamental para este recorrido y al poder que tiene los graduados para enfrentarse a los retos que se propongan.

Tras el discurso del Rector el acto se clausuró con el Canto del Gaudeamus Igitur. Sin duda una ceremonia llena de contenidos reales donde se puso de manifiesto, que los pilares habían sido establecidos para el desarrollo de una profesión, la cual requerirá de mucho trabajo, esfuerzo y estudio continuo por parte de los graduados.



La Decana y nuestro Presidente no faltaron al acto



Nuevo convenio de colaboración

- Nuevas condiciones económicas.
- Acceso a intranet (contratación y gestión de facturas).
- Nuevos productos adecuados a las necesidades de sus clientes.

Consúltanos

ASPY Zaragoza - Moncayo, 6 - t. 976 304 390
 aspyprevencion.com





Violeta Barba

La política está relacionada con la defensa de los intereses de aquellas cosas que considero que son justas, como pasa en el día a día de un Graduado Social.

Violeta Barba nació en Zaragoza en 1987. Según sus palabras, lleva en política desde los 15 años en movimientos estudiantiles. Abandonó las filas de Izquierda Unida para sumarse al movimiento 15M y, desde el 18 de junio de 2015, es parlamentaria al obtener uno de los 14 escaños de Podemos en los últimos comicios autonómicos dentro de la lista que encabezó Pablo Echenique, en la que ella ocupó el segundo lugar.

Nos citan a las 10 de la mañana en la Aljafería, y Violeta nos recibe en un despacho en tono amable y distendido. Nos invita a sentarnos y no le importa que saquemos fotografías.

La primera pregunta que le hago a Violeta es sobre la profesionalización de la política.

¿Ser político es una profesión?

Ser político es una vocación, o así debería de serlo. El problema lo tenemos cuando se convierte en una profesión que hay mantener a cualquier coste. En mi opinión personal, no me lo tomo como una profesión, ya que tiene cierta sensación de permanencia. Para mí, es un servicio público y una ocupación que está muy vinculada a mi profesión, que es la de abogada laboralista. Está relacionado principalmente con la defensa de los intereses de aquellas cosas que considero que son justas, como pasa en el día a día de un graduado social también. Y espero volver a mi profesión, la de abogada, no considero que esto una cosa eterna.

¿Siempre tuviste vocación política o terminaste en política por “accidente”?

Me cuesta mucho diferenciar entre lo que es política y lo que va más allá de la política. Es decir, yo desde muy pequeña he estado en los movimientos estudiantiles. Primero en el Instituto, luego la universidad, me tocó vivir el boom del 15M. Todo eso es hacer política. Es después de ese 15M cuando yo entro a formar parte de lo que comúnmente se conoce como la política de partidos. Hasta ese momento yo creo que hacía política, pero al margen de las organizaciones establecidas. Creo que agruparse con otros estudiantes para defender lo mismo, en el caso de la Universidad, todo el tema de la oposición a los números clausus en la Facultad de Derecho, las notas medias de corte o la privatización de la enseñanza, es hacer política. De una manera paralela a las organizaciones políticas al uso, sí, pero es hacer política. Por lo tanto, llevo haciendo política desde los 15 años, aunque en los partidos políticos solo desde los veintipocos.

Luego le preguntamos sobre su opinión como abogada laboralista de cómo se encuentra ahora mismo el derecho laboral

Pues, como abogada laboralista, te diré que creo que se ha sufrido un retroceso. Mi opinión personal es que las últimas reformas laborales no favorecen para nada a la creación y el mantenimiento del empleo. Precarizan para con mucho la situación laboral media de los aragoneses y de los españoles. Creo también que las modificaciones en las leyes de procedimiento tampoco son favorables y que por ejemplo cuestiones como la eliminación de los salarios de tramitación no ayudan a la negociación ni a la conciliación y siendo que son pa-

...sos obligatorios y que además tienen todo el sentido del mundo lo lógico es que tengan también todo el sentido cuando se quiere favorecer la conciliación.

No sé si estás al tanto de las enmiendas que el Colegio de Graduados Sociales ha presentado a la Ley de Garantía Jurídica Universal ya que solo un grupo de profesionales puede ejercer dentro del marco de esta Ley.

Las enmiendas las recibieron todos los grupos parlamentarios. Dentro de este procedimiento una de las cosas positivas es que los diferentes colectivos han podido hacer sus aportaciones. De tal manera que no es una ley hecha únicamente desde el grupo que la propone sino que los distintos colectivos de sociedad civil han podido presentar las diferentes propuestas de enmienda. Ciertamente es que por el propio sistema que tenemos son a los grupos parlamentarios a los que les corresponde aceptar o no las enmiendas.

En este caso se han debido de coger una y otras no. En cualquier caso yo si quieres te doy mi opinión personal. El planteamiento que se hace es el del mantenimiento de los servicios dentro del grupo del Colegio de Abogados de Aragón. Eso es un planteamiento que se hace por los ponentes, lo cual no quiere decir que en revisiones posteriores, sobre todo si se amplía la Ley de Justicia Gratuita que es al final de la que se bebe y que es la que cercena esa posibilidad a nivel estatal, se pueda ampliar la posibilidad aquí en Aragón.

Queríamos saber también la opinión de la Presidenta sobre las redes sociales como instrumento de comunicación con los ciudadanos ¿Son un arma de doble filo?

Las redes sociales son una nueva herramienta que tenemos que aprender a utilizar. No es la única de cara a la conexión con la ciudadanía, pero hoy en día es imprescindible sobre todo a la hora de conectar con la gente joven. Creo que combinarla con otras cuestiones es la manera de acercarse a la gente. Durante este año hemos sido capaces de poner en funcionamiento, por ejemplo, o de retomar, mejor dicho otras cosas que se venían haciendo y que se habían perdido como, por ejemplo, la salida de la Mesa de las



Cortes.

Se hacen reuniones trimestralmente fuera del palacio de la Aljafería. La primera la tuvimos en Albarraçin, la siguiente en Boltaña y además tenemos reuniones con la sociedad civil y con todo el tejido asociativo de la zona. Combinando esto con el trabajo en las redes sociales llegamos a la mayor parte de la ciudadanía aragonesa y además explicamos que es lo que hacemos los diputados y diputadas de las Cortes de Aragón.

Entender la red social como una única forma de contacto limita mucho y es eso lo que puede dar lugar a malos entendidos. Twitter por ejemplo en el que apenas tienes 140 caracteres te sirve para compartir una dirección, para poner un evento, pero no para explicar una jornada de trabajo.

Y hablando de dar a conocer lo que los diputados y diputadas de las Cortes de Aragón hacen, nuestra pregunta está relacionada con que si crees que el trabajo de los graduados sociales se conoce. ¿crees que la ciudadanía sabe lo que es un graduado social?

Bueno, creo que yo personalmente tengo una opinión un poco diferente por el hecho de que yo, por ejemplo, he trabajado codo con codo con los graduados sociales. Si bien es cierto que en general sí existe cierto desconocimiento sobre cuáles son las funciones que se realizan.

En ese sentido, las instituciones que son representativas de la ciudadanía, como las Cortes de Aragón o el colegio del propio colectivo tenemos la misión de trabajar para dar a conocer esos servicios. Es cierto que me consta que desde el Colegio de Graduados Sociales de Aragón se está haciendo, y se está haciendo bien.

Y como última pregunta volvemos un poco al inicio de este reportaje con tan solo 29 años y siendo mujer y feminista cómo se siente ser parte de lo que significa ser la primera presidenta de las Cortes de Aragón.

Se siente como todo un reto, pero sobre todo el reto es mantenerlo, porque el techo de cristal sigue existiendo. Estar en pleno siglo XXI y ser la primera mujer Presidenta no es algo de lo que nos podamos sentir orgullosos. Ha hecho falta esperar hasta el año 2016 para tener una primera mujer presidenta del Parlamento aragonés.

Es cierto que en esta legislatura vamos rompiendo diferentes techos, porque también tenemos la primera composición de Mesa y Junta de Portavoces con mayoría femenina. Somos de los pocos parlamentos autonómicos con mayoría femenina.

Debemos seguir trabajando para que cuando haya una segunda mujer presidenta del Parlamento aragonés no sea algo sorprendente, sino que sea algo normal porque las mujeres están integradas en la sociedad dentro de los puestos de responsabilidad en las mismas condiciones que lo están los hombres.

XIV Asamblea Nacional

Cuatrocientos sesenta y siete Graduados Sociales llegados de todas las Comunidades Autónomas de España participaron de este evento.



D. David Oroz, presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón, participó de la mesa sobre el Futuro y Presente de los Colegios Profesionales de Graduados Sociales.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Lesmes Serrano, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, acompañado del Excmo. Sr. D. Javier San Martín Rodríguez, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España y de la Ilma. Sra. D^a María Antonia Cruz Izquierdo, Decana del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, tuvo lugar el acto de apertura de la XIV Asamblea Nacional de Graduados Sociales de España y XIII Reunión de los Miembros de la Juntas de Gobierno

Por: Juan José Fernández Domínguez

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

Dos ideas-fuerza destacaron en el discurso de quien las inauguró: de un lado, la imagen de la Justicia como un engranaje complejo al que los Graduados Sociales quedan incorporados como pieza fundamental; de otro, y a modo de reto ya actual, pero con un margen de crecimiento importante, la apuesta por su papel de mediadores, término a entender no solo como participación formal en los sistemas extrajudiciales de solución de conflictos, sino como comedones de desavenencias que gracias a su intervención se consiguen evitar.

Perspectiva institucional a completar con la intervención de clausura (anticipada) a cargo del Excmo. Sr. D. Rafael Catalá Polo, Ministro de Justicia. Tras agradecer las palabras de quien lo introdujo, el Excmo. Sr. D. Javier San Martín Rodríguez (en las cuales insistió en dos reivindicaciones importantes del colectivo en el presente, como son la instauración de un Máster habilitante para el ejercicio de la profesión y la firma del recurso de casación), sus palabras incidieron en la necesidad de fortalecer y modernizar la Justicia, aprovechando la circunstancia favorable de la recuperación

económica (sobre la cual se explayó en datos y razones), siguiendo para ello una agenda del Ministerio cuyas anotaciones se escriben, siempre, a partir del diagnóstico de los profesionales, y cuyas decisiones han de estar y pasar por imprescindible equilibrio de intereses entre los distintos colectivos, conforme ocurre en la actualidad con un asunto que puede resultar emblemático: la Asistencia Jurídica Gratuita.

En el desarrollo de la Asamblea cabe dar cuenta de dos tipos diferentes de actividades: conferencias y mesas redondas. Las primeras, cuatro en total, versaron sobre el “Presente y futuro de la profesión de Graduado Social”, el “Presente y futuro de la Seguridad Social”, “El recurso de casación” y “El Derecho del Trabajo en la Constitución Española”.

El epicentro de esta Asamblea y Reunión giró a partir de la conferencia inaugural, sobre el presente y futuro de la profesión de Graduado Social. A modo de asientos contables, sirvan las siguientes conclusiones de cuanto como relator elevo a su consideración:

PRIMERA.- Los muchos e importantes motivos que existen para sentirse orgullosos de una profesión, la de Graduado Social, que ha conseguido labrarse su futuro con denodado esfuerzo, para llegar a ocupar no solo un vacío cuya cobertura demandaba la sociedad, sino también los espacios que su competencia técnica les ha permitido ir conquistando frente a otras profesiones con las cuales ha de convivir, compartiendo muchas veces cometidos, bajo un régimen de competencia con la ley como árbitro.

SEGUNDA.- Legítimo orgullo con los últimos hitos alcanzados, a situar en el reconocimiento de la representación técnica (sutil adjetivo bajo el cual, a nadie se oculta —y se mostró con detalle—, late el sustantivo defensa), el acceso al recurso de suplicación, la jura de cuentas y, aunque por concretar, el tránsito, nuevamente por la fuerza de los he-



Moralo Gallego habla de varios artículos que avalan la representación técnica de los Graduados Sociales y que tendrán disponible en breve.

chos y la valía de continuo acreditada, desde la Orientación hacia la Asistencia Jurídica Gratuita.

TERCERA.- Motivos existen, y de enjundia, para comprender cuantas voces han proclamado con vehemencia su vocación de Graduados Sociales. Pese a algún parecer puntualmente discrepante, se asume el nombre como seña de identidad y son reiteradas las intervenciones clamando por la necesidad de hacerlo llegar a toda la sociedad, de modo tal que, lejos de presentar la actividad profesional con el margen de ambigüedad dado por términos como “asesoría” u otros semejantes, los ciudadanos puedan identificar, a través de un simple anuncio en la fachada de un edificio o en una tarjeta, al profesional y su noble función social. Esta será la meta: acercarse al ideal de que, igual que cualquier persona asocia la salud con el médico, vincule el término trabajo con el de Graduado Social.

CUARTA.- En la encrucijada de esta última, la función social, varios factores deben ser ponderados desde el presente y con las miras puestas en el horizonte. Como premisa mayor, o condición sine qua non, la necesidad de trazar su rumbo unidos. Si la fuerza de cuanto se ha conseguido hasta el momento siempre ha provenido de actuar como uno solo, todos en la misma dirección, constituiría un error fatal que intereses espurios resquebrajasen tan firme valor.

Además, y siempre sobre ella, se destacaron otros aspectos como:

Primero.- La formación sigue siendo un elemento clave. Haber alcanzado y haberse asentado como estudios universitarios en cuanto ahora es el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha sido importante como garantía de cualificación y reconocimiento, pero pudiera no resultar bastante, barajándose la necesidad de un Máster de acceso a la profesión o la cooperación en prácticas para los egresados. Colaboración entre Universidad y profesión sobre la cual es necesario profundizar para conseguir que quienes son el futuro vean como salida natural la colegiación, y desde sus primeros pasos tengan todo el apoyo de sus compañeros en ejercicio.

Segundo.- Cuantos hayan realizado estos estudios (que, como la profesión, deben ser por todos conocidos) han de tener cabida en el Colegio, lo cual entronca con cuanto no deja de ser un falso dilema: no se trataría de elegir o priorizar entre gestión o actuación jurídica, pues la primera ya supone la segunda; en todo caso, cabría aludir a los distintos niveles o grados de aplicación del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el que el Graduado Social prefiera actuar, que, por supuesto, han de estar por encima del elemento coyuntural dado unas mejores o menos sensibles relaciones con las Administraciones implicadas en uno y otro ámbito, léase los Ministerios de Empleo y Seguridad Social y de Justicia.

Tercero.- No deja de ser una falsa alternativa, también, abogar por una mayor especialización o por la ampliación de competencias. Desde la preparación que se acredite, e igual que la prevención de riesgos laborales fue salida natural para algunos, podrá para muchos otros serlo la auditoría socio-laboral, la impartición de formación, el acceso a un empleo público, la docencia en la Universidad (insistiéndose en la especial aptitud y pertinencia de una mayor presencia en las aulas, frente a la predominante contratación en la actualidad de otros profesionales menos cualificados) o cuantos otros yacimientos de actividad vayan apareciendo en el ámbito de un trabajo que cambia vertiginosamente y exige continua adaptación.



El presidente del Colegio de Graduados Sociales de Tenerife, D. Carlos A. Bencomo González interviene en la mesa Redonda.

Procede, en consecuencia, estar atentos a tales cambios, en particular a los legales que, por supuesto, exigen elevar miras para ver cuanto ocurre en la UE (y aquí se aludió, por ejemplo, al Plan Europeo de Derechos Sociales) o en los países de nuestro entorno (como pudiera ser la evolución del precio de la extinción del contrato de trabajo en Francia o el sistema de mochila austriaco), pues ello, sin duda, proporcionará información sobre cómo aparecen figuras semejantes en Europa para cumplir la misma misión que los Graduados Sociales.

Entre esos nuevos cometidos, lugar específico ha de proporcionarse a quienes se dedican a los recursos humanos en la empresa, pues comparten una misma formación e interés y deben encontrar en el Colegio el cauce corporativo para la representación y defensa de sus inquietudes singulares.

Cuarto.- Todo lo anterior parece decantar de manera natural el camino a seguir, que pasa por aprovechar ese acervo único que proporciona la especialización jurídico-laboral, así como el abanico de posibilidades abiertas para el desarrollo de la profesión, que quizá no pase tanto por ampliar competencias, extendiendo su quehacer a terrenos ajenos, como pudiera ser la actuación en vía contencioso-administrativa, cuanto por saber reconducir al terreno propio, lo laboral, cuanto no dejan de ser manifestaciones que se siguen desarrollando fuera del mismo.

Escribía mi paisano Claudio Rodríguez que “el futuro solo pertenece a quien hace méritos para ganárselo con esfuerzo”. Los Graduados Sociales habéis trabajado tanto y tan bien que no es el momento de desfallecer, y si de tomar ánimos en reuniones como esta, donde a la par que se comparten preocupaciones y experiencias se han de generar ilusiones; conscientes, siempre, de que, unidos, el futuro está en vuestras manos.

EL FOGASA Y LAS NUEVAS HERRAMIENTAS DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA



La entrada en vigor de las nuevas Leyes 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPACAP) y 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, de 1 de octubre, ha modificado sustancialmente la forma en que los ciudadanos pueden comunicarse con las Administraciones Públicas, y FOGASA no es ajeno a esa transformación.

Estas Leyes sientan las bases para que las Administraciones Públicas lleven a cabo su actuación mediante un procedimiento exclusivamente electrónico, que pretende eliminar una burocracia a menudo excesiva, y dotar de transparencia y agilidad a la tramitación.

Pero sin duda la principal novedad introducida por estas leyes que regulan la Administración electrónica, es la obligación que imponen a ciertos sujetos de relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos. Si bien existía ya esta posibilidad desde la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso electrónico de los Ciudadanos a los servicios públicos, con la entrada en vigor de estas dos nuevas normas esta forma de relacionarse por medios electrónicos con las AAPP se vuelve obligatoria para los sujetos que estas determinan.

A continuación trataremos de examinar las principales novedades en materia de Administración electrónica que incorpora la LPACAP y su implantación con relación al Fondo de Garantía Salarial.

COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CON FOGASA (REGISTRO ELECTRÓNICO Y SOLICITUD DE PRESTACIONES)

El derecho a comunicarse vía electrónica con las AAPP, y en particular con Fogasa, se concreta en la creación de un Registro electrónico en el Fondo de Garantía Salarial, mediante la Orden TIN/2942/2008, de 7 de octubre, en la que

se establecen los criterios generales de tramitación electrónica de determinados procedimientos de Fogasa, y en la que se aprobó el primer formulario de prestaciones de garantía salarial para su presentación electrónica.

A partir de ese momento han coexistido dos modelos diferenciados de solicitud, uno para su presentación electrónica y otro para presencial, que se han unificado con la reciente Resolución de 7 de abril de 2017, de la Secretaría General del Fogasa, por la que se aprueba el modelo único de solicitud de prestaciones del Fondo de Garantía Salarial, y que incluye los requerimientos contenidos en las Leyes 39/2015 y 40/2015, de 1 de octubre.

Esta posibilidad de solicitar las prestaciones de forma electrónica, se concreta a través de la Sede electrónica, en la web del Organismo. Y lo que supone un derecho para todo ciudadano, se convierte en obligación para determinados sujetos, concretamente los detallados en el artículo 14.2 de la LPACAP.

Este art. 14.2 de la LPACAP, determina las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo:

1. Personas jurídicas
2. Entidades sin personalidad jurídica
3. Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realice con las AAPP en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
4. Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Por lo tanto todos los trámites administrativos con el Fondo de Garantía Salarial que las personas detalladas en el mencionado art. 14 elijan realizar, o bien estén obligados a realizar, por medios electrónicos, los harán seleccionando una de las dos opciones que se especifican a continuación:

1. Para realizar trámites administrativos que cuenten con un procedimiento electrónico, o formulario específico, en la Sede Electrónica del Fogasa, debe-

rá utilizar este procedimiento específico, por ser de obligado cumplimiento para los interesados, en concreto para el trámite de SOLICITUD DE PRESTACIONES A FOGASA.

2. Para realizar otros trámites administrativos, no incluidos en el anterior apartado 1, el ciudadano podrá comunicarse electrónicamente con Fogasa utilizando el Registro Electrónico General de la Administración en <https://administracion.gob.es/>

El Registro electrónico permite la presentación de documentos todos los días del año durante las 24 horas, si bien la presentación de escritos en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente.

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL INTERESADO

La implantación de los nuevos sistemas de comunicación con las AAPP impuestos con la entrada en vigor de la LPACAP ha requerido un cambio en la forma de realizar las notificaciones, al establecer la preferencia por los medios electrónicos, y en los casos determinados por la Ley, la obligatoriedad.

Fogasa, en cumplimiento de la normativa vigente, ha sustituido las notificaciones en papel por las notificaciones por medios electrónicos, realizando estas notificaciones de forma centralizada, desde la Secretaría General del Organismo.



REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS

Fogasa se ha adherido al REA, en cuyo aplicativo @podera están habilitados funcionarios del Organismo, permitiendo la inscripción de poderes en este Registro, cuya finalidad de acuerdo con la exposición de motivos de su Orden reguladora (Orden HAP/1637/2012, de 5 de julio), es poner a disposición del ciudadano un instrumento que facilite la acreditación ante los órganos de la Administración, de los apoderamientos concedidos para la realización de trámites administrativos.

El Art. 6.1 de la LPACAP, establece que las Administraciones dispondrán de un registro electrónico general de apo-

deramientos, en el que deberán inscribirse, al menos, los de carácter general otorgados Apud acta, presencial o electrónicamente, por quien ostente la condición de interesado en un procedimiento administrativo a favor de representante, para actuar en su nombre ante las administraciones públicas. También deberá constar el bastanteo del poder.

Por su parte, el art. 1 de la Orden HAP1637/2012, de 5 de julio, por la que se regula el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), dice que se podrán hacer constar las representaciones que los ciudadanos otorguen a terceros para actuar en su nombre de forma electrónica ante la Administración, para los trámites y actuaciones por medios electrónicos de su competencia que, con carácter previo, se haya determinado.

En el caso de Fogasa, estos trámites son los determinados en la Resolución de 23 de diciembre de 2016, de adhesión al REA, y se concreta en la solicitud de prestaciones, realización de consultas, recepción de notificaciones, y cobro de Fogasa.

Asimismo mediante Resolución de 7 de abril de 2017, de la Secretaría General de Fogasa, se ha aprobado el modelo de solicitud de prestaciones establecidas en el art. 33 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en su instrucción segunda.1.2ª establece que:

“En el caso de que el interesado actúe por medio de representante, deberá acreditar la representación en el Registro Electrónico de Apoderamientos”.

Es decir, para solicitar prestaciones de garantía salarial, desde el día 1 de mayo de 2017, los diferentes tipos de poderes (otorgados apud acta, presencial o electrónicamente, y los otorgados mediante documento público o privado con firma notarialmente legitimada) deberán registrarse en el REA-@podera. La forma de incorporación de estos apoderamientos el REA y la confirmación del apoderado, están detalladas en los art. 3 y 4 de la Orden HAP/1637/2012.

Para el registro de un poder de representación en el aplicativo @podera son necesarias dos firmas electrónicas, la del poderdante y la del apoderado. Si alguno de ellos no está obligado a relacionarse con la Administración de forma electrónica, esta firma la realizará un funcionario habilitado de una oficina adherida al REA, y Fogasa lo está.

Todas estas nuevas herramientas electrónicas no tienen otra finalidad que acercar la Administración al ciudadano en la era de lo digital, dotar a las AAPP de vías de comunicación con una ciudadanía que, cada vez más, demanda agilidad y sencillez en la tramitación de sus asuntos.

Somos conscientes de que los cambios cuestan, la adaptación nunca es sencilla, pero la Administración electrónica está claro que ha llegado para quedarse, y contamos con estas nuevas herramientas para dar cada vez un mejor servicio a los ciudadanos, que es al final lo que esperan de la Administración en el siglo XXI.

Susana Guerrero Jarque
Jefa de la UAP de Fogasa en Zaragoza



Francisco Javier Gascón

La misión del cliente es dar mal, pero hay que dejar trabajar al profesional.

Hace un calor más que sofocante en Zaragoza. Me encuentro con David Oroz Alquézar, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Aragón que ejercerá de intermediario con mi entrevistado. (Quien dice que ejercerá de intermediario dice que en realidad le apetecía saludarlo porque les unen años de amistad y ejercicio profesional juntos).

Subimos y David me presenta a Francisco Javier, que rápidamente me pide que le tutee, y procede a presentarnos a la verdadera jefa del despacho.

Paloma sale de una de las habitaciones, es la esposa de Francisco Javier y llevan más de 20 años trabajando juntos. Nos saluda amablemente y se excusa, tiene que seguir trabajando, David también se marcha y nos quedamos el entrevistado y yo. Me invita a sentarme y a comenzar con las preguntas, no sin antes hacerme una divertida advertencia.

He leído la entrevista que le hiciste a Guillermo (anterior colegiado entrevistado en esta misma sección) y una cosa te voy a decir. Yo no soy como él, yo no soy tan correcto, yo soy políticamente incorrecto, te lo digo para que lo sepas.

A mi eso no me echó para atrás. Un reto sugerente.

La primera pregunta que le hago a Francisco Javier es por qué se hizo graduado social y lo primero que me responde antes de nada es:

Esta profesión es muy... eh... y yo soy muy visceral como podrás ver.

(Se ríe de manera abierta y ya se dispone a responder)

El plan de estudios de cuando yo estudiaba era un plan matador, matador en cuanto a que no te daban ningún apoyo o asesoramiento de lo que podías hacer, de las opciones que tenías, o de las posibilidades que el sistema educativo te brindaba. Cuando yo hice bachillerato alguien me dijo que me preparara oposiciones a banca, y casi teniéndolo en la mano lo rechacé, no era lo que me

gustaba. Llego un amigo de mi padre Graduado Social y me dijo, toma léete esto que es el programa de estudios de la Escuela Social de Zaragoza, lo ví, llevaba economía, derecho, sociología, llevaba una amalgama de cosas que no se parecía a nada, y me interesó. Llevo más de 40 años de ejercicio profesional, antes incluso de que fuera una formación reglada.

¿Qué supone para ti ser graduado social?

Pues supone sobretudo una realización y satisfacción personal, ya te he dicho que soy un hombre visceral, y yo a mi profesión, la quiero. (Afirma de maneja categórica y con una enorme sonrisa, lo que hace que le crea de manera inmediata)

Y lo segundo (añade) hay una constatación de la evolución de esta profesión, el graduado social estaba en un principio ahí abajo, pero tu no veas como de abajo, nos han ninguneado todos, autoridades y demás personalidades, hay que recordar cual es tu pasado y ver como ahora la profesión a pesar de ser dura, si te dedicas a ella, puedes tener consideración y prestigio, y sobretudo respeto del resto de profesiones, y evidentemente de tus clientes que son a los que te debes.

¿Cuáles son los mayores atractivos de esta profesión?

¡La minuta de final de mes! El cliente a veces solo se merece la minuta de final de mes. (ríe) La misión del cliente es dar mal, pero una vez que da mal, deja trabajar al profesional. Si te necesita te llamará pero hay que dejar que trabaje el profesional.

¿Hacia dónde va la profesión?

No sé hacia dónde va la profesión, me lo puedo imaginar, pero no lo sé. Nuestra parcela está muy clara, es lo laboral, y es ahí donde tenemos que ir. Que tenemos que tener presencia en otros estamentos, sí, la debiéramos de haber tenido hace tiempo. Las nuevas tecnologías te globalizan de tal manera que las exclusividades no tienen sentido.

¿Qué herramientas son las que utilizáis para adaptaros a ese cambio de los tiempos?

Pues este (dice señalando su ordenador) este y mucha inventiva. Internet te ayuda, estamos muy supeditados, pero siempre hay que consultar los boletines oficiales, hay que estar al tanto de todos los cambios de legislación, nacional, local, debemos estar al tanto de todo.

¿Qué imagen crees que la gente tiene de los graduados sociales?

Pues una errónea (ríe) somos gestores, todos somos gestores, los que hacen nominas son gestores sean abogados o economistas, todos somos "Mi Gestor". Tú vas al juzgado, y eres abogado, y te lo puedo demostrar con sentencias recientes. Vas a sala y ya eres abogado. Hace ya mas de 30 años que representamos en juzgado y sin embargo se sigue confundiendo la profesión. Yo de hecho fui de los primeros. Es cierto que antes cuando entrabamos no entrabamos de la misma manera que ahora. Antes defendíamos desde una silla con los papeles sobre las rodillas, hoy en día podemos entrar con la misma consideración, ahora estamos en el estrado y con toga, en el mismo plano de igualdad que un abogado.

¿Y las redes sociales, afectan a la profesión?

Las redes sociales tienen un defecto principal: la cadena de custodia. Tú escribes un whatsapp, o un tuit lo que sea y eso puede ser modificado, no podemos garantizar de ninguna manera la cadena de custodia de esos mensajes.

Las leyes de despido en España ¿van a mejor? ¿a peor? ¿cómo van?

Depende de cuando lo compares, llevo años trabajando y si comparamos a lo que había durante el franquismo, podemos decir que ahora mismo estamos mejor. Ahora mismo, tanto los trabajadores como las empresas están amparados por unas leyes que antes no existían.

¿Cuál ha sido su mejor momento como graduado social o cual recuerda con más cariño?

Mi paso por la Junta del Colegio, precisamente por lo que comentaba antes, porque quiero a mi profesión y poder trabajar para ella, desde el colegio fue un orgullo enorme, sacar adelante nuestra candidatura durante las elecciones y trabajar bajo el mandato de la primera presidenta del colegio fue una gran experiencia. Lo único que siento es que igual aquello me quitó tiempo de mi familia y de otras cosas, pero si que fue muy gratificante desde luego.

Me despido de Francisco Javier con la sensación de haber entrevistado a un graduado social enamorado del todo de su trabajo, que ya piensa en la generación que le sigue: su hija. Ella heredará su despacho, pero de momento tiene intención de seguir al pie de cañón unos años más, hasta que, como él mismo dijo, "la chica se suelte..."



D. David Oroz, presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón, posa junto a Francisco Javier Gascón en su despacho.

MAS
PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN



empresa prevenida
vale por **más.**

www.spmas.es



LISTADO DE CONVENIOS COLECTIVOS TRIMESTRALES DEL 15 DE MARZO 2017 AL 31 DE MAYO 2017

Nombre del Convenio	Ámbito	E	Fecha	Concepto
APARCAMIENTOS DE VEHICULOS Y GARAJES	Estatal	E	17/05/2017	CONVENIO COLECTIVO
AUTO-TAXIS	Estatal	E	17/05/2017	CONVENIO COLECTIVO
BUCEO PROFESIONAL Y MEDIOS HIPERBARICOS, SECTOR DE	Estatal	E	24/04/2017	ACUERDO NORMAS SEGURIDAD
CICLO DE COMERCIO DE PAPEL Y ARTES GRAFICAS	Estatal	E	16/05/2017	TABLAS SALARIALES
COMERCIO DE FLORES Y PLANTAS	Estatal	E	30/05/2017	REVISION SALARIAL
COMERCIO DE JUGUETES, ARTICULOS DE DEPORTES, INSTRUMENTOS MUSICALES, DISCOS Y BAZARES	Zaragoza	P	17/04/2017	CONVENIO
COMERCIO EN GENERAL, SECTOR DEL	Huesca	P	25/04/2017	CONVENIO COLECTIVO
COMERCIO TEXTIL, SECTOR	Zaragoza	P	02/05/2017	CONVENIO
COMERCIO, SECTOR	Teruel	P	07/04/2017	CONVENIO
COMERCIO, SECTOR	Soria	P	10/05/2017	CONVENIO
DERIVADOS DEL CEMENTO	Estatal	E	06/04/2017	TABLAS SALARIALES
DERIVADOS DEL CEMENTO DE LA PROVINCIA DE HUESCA	Huesca	P	24/05/2017	TABLAS SALARIALES
DERIVADOS DEL CEMENTO DE LA PROVINCIA DE HUESCA	Huesca	E	31/05/2017	CORRECCION ERRORES
DESPACHOS DE TÉCNICOS TRIBUTARIOS Y ASESORES FISCALES	Estatal	E	24/04/2017	CONVENIO
EMPRESAS DE SERVICIOS EXTERNOS AUXILIARES Y ATENCION AL CLIENTE EN EMPRESAS DE SERVICIOS FERROVIARIOS	Estatal	E	28/03/2017	CONVENIO
EMPRESAS NATUROPATIA Y PROFESIONALES	Estatal	E	27/03/2017	TABLAS SALARIALES
ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDA, TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PUBLICOS	Estatal	E	27/03/2017	TABLAS SALARIALES
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CREDITO	Estatal	E	30/05/2017	CONVENIO COLECTIVO
FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS, SELECCIONADAS, LIMPIAS, TROCEADAS Y LAVADAS, LISTAS PARA CONSUMIR O COCINAR	Estatal	E	16/05/2017	TABLAS SALARIALES
FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS, SELECCIONADAS, LIMPIAS, TROCEADAS Y LAVADAS, LISTAS PARA CONSUMIR O COCINAR	Estatal	E	30/05/2017	SENTENCIA A.N.
FUTBOL SALA	Estatal	E	05/04/2017	CONVENIO
HOSTELERIA	Estatal	E	31/05/2017	MODIFICACION ACUERDO
INDUSTRIA DE PRODUCCION AUDIOVISUAL-TECNICOS, SECTOR	Estatal	E	24/04/2017	TABLAS SALARIALES
INDUSTRIAS DE AGUAS DE VIDA ENVASADA, SECTOR DE	Estatal	E	24/04/2017	CONVENIO
INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS, SECTOR	Estatal	E	16/05/2017	ACUERDO
INDUSTRIAS LACTEAS Y SUS DERIVADOS, SECTOR DE	Estatal	E	16/05/2017	TABLAS SALARIALES
PRODUCTORES DE OBRAS AUDIOVISUALES Y LOS ACTORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS MISMAS	Estatal	E	16/05/2017	REVISION SALARIAL
RECUPERACION Y RECICLADO DE RESIDUOS Y MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS	Estatal		25/04/2017	ACUERDO AJUSTE TABLAS SALARIALES
RESTAURACION COLECTIVA, SECTOR LABORAL DE	Estatal	E	24/04/2017	ACUERDO
SERVICIOS DE ATENCION A LAS PERSONAS DEPENDIENTES Y DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL. - RESIDENCIAS PRIVADAS DE LA TERCERA EDAD -	Estatal	E	16/05/2017	TABLAS SALARIALES
VINICOLAS, ALCOHOLERAS, LICORERAS Y SIDRERAS	Zaragoza	P	23/03/2017	CONVENIO



Somos la compañía líder mundial
y única en España que ofrece
Soluciones integrales de software
de gestión, información, servicios
y formación para favorecer la
productividad y la eficiencia en
Despachos Profesionales y Empresas

a3ASESOR

Solución integral de
gestión para Despachos
Profesionales

a3EQUIPO

Solución integral de
gestión para RR.HH.

a3ERP

Solución integral de
gestión para PYMES

Acompañamos a nuestros clientes en la
transformación de sus organizaciones creando
negocios más competitivos a través de soluciones
tecnológicas inteligentes y fáciles de usar.



Ana rtiz

CENTRAL DE MEDIOS Y PUBLICIDAD

**¡HAZTE
NOTAR!**

Tu **Agencia**
de confianza



PRENSA



RADIO



TELEVISIÓN



MUPIS



VALLAS



INTERNET

Más de **28 años**
en el mundo de la PUBLICIDAD

Pº Damas 15 976 22 04 37

www.anaortizpublicidad.com

